

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 018-2020-CO-UNISCJSA**  
**(17 DE JULIO DE 2020)**

En la ciudad de La Merced, siendo las 5:30 pm del día viernes 17 de julio de 2020, sesión virtual en cumplimiento a la disposición de aislamiento social por la emergencia sanitaria por la COVID-19, se reunieron la comisión organizadora (en adelante CO) conformado por el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente y Vicepresidente de Investigación (e) y Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de encargatura de especialista de servicios académicos, por necesidad de servicios.
2. Dejar sin efecto las encargaturas provisionales a las plazas cubiertas en la convocatoria cas 002-2020

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión, con la participación a la presente sesión del Secretario General y el Asesor Jurídico.

**A) DESPACHO**

Ninguna

**B) INFORMES**

Ninguna

**C) PEDIDOS**

Ninguna

**D) ORDEN DEL DÍA**

**I. DEJAR SIN EFECTO LAS ENCARGATURAS PROVISIONALES A LAS PLAZAS CUBIERTAS EN LA CONVOCATORIA CAS 002-2020**

- 1.1. Se da lectura del Informe N° 044-2020-UNISCJSA de fecha 15/07/2020, emitido por el responsable de la Unidad de Recursos Humanos, haciendo de conocimiento la culminación de la convocatoria N° 002-2020, de los cuales se cubrieron ciertas plazas que fueron encargados de forma temporal mediante acto resolutivo, por tal motivo solicita se deje sin efectos las plazas que fueron cubiertas en dicha convocatoria.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ◆ Dar por concluida a partir del 20 de julio de 2020, la encargatura del Lic. Renato Antonio Salas Wong de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, dándole las gracias por los servicios prestados.
- ◆ Dar por concluida al 20 de julio de 2020, la encargatura del Ing. Luis Benjamín Muñante Vásquez como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones, dándole las gracias por los servicios prestados.
- ◆ dar por concluida a partir del 20 de julio de 2020, la encargatura del Lic. Mitchel Chávez Avila como especialista en contrataciones de la Unidad Abastecimiento, dándole las gracias por los servicios prestados

**II. SOLICITUD DE ENCARGATURA DE ESPECIALISTA DE SERVICIOS ACADÉMICOS, POR NECESIDAD DE SERVICIOS**

- 2.1. Se da lectura del Informe N° 108-2020-VPA/UNISCJSA de fecha 17/07/2020, de la Vicepresidencia Académica, mediante el cual solicita cubrir la plaza de Especialista de Servicios Académico de forma temporal al quedar la plaza desierta señalando que por el trabajo remoto se duplica el trabajo en la Vicepresidencia Académica.
- 2.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, informa que, al quedar la plaza desierta de Especialista de Servicios Académicos, se requiere cubrir la plaza mencionada de forma temporal, ya que por el trabajo remoto se duplica el trabajo en la Vicepresidencia Académica en la atención a los estudiantes y docentes en el campo de la gestión y de servicios académicos, proponiendo a la Lic. Gissela Patricia Reategui Padilla, para su consideración en esta sesión.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ◆ Encargar a la Lic. Gissela Patricia Reategui Padilla en el cargo de Especialista de Servicios Académicos de la UNISCJSA a partir de a partir del 20/07/2020 hasta cubrir la plaza mediante la convocatoria de personal regulada por el Decreto Legislativo 1057.

Sin otro tema que tratar los integrantes de la Comisión Organizadora dan por culminada la presente sesión, suscribiendo el acta en señal de conformidad, siendo las 6:20 pm de la fecha señalada.



**DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI**  
**PRESIDENTE**  
**VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN (e)**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**UNISCJSA**

**DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**  
**VICEPRESIDENTA ACADÉMICA**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**UNISCJSA**